



Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial
Dirección General
del Medio Natural

Evaluación de especies catalogadas de Canarias

Plantago famarae
Expte Plafam 12/2008

VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL
Servicio de Biodiversidad

EVALUACIÓN DE ESPECIES CATALOGADAS

1.-NOMENCLATURA Y TAXONOMÍA.	2
1.1. Nombre científico y clasificación.	2
1.3. Cambios taxonómicos relevantes.....	2
2.- CATEGORÍA DE AMENAZA ACTUAL.....	2
3.- PREFERENCIA DE HÁBITATS.	2
4.- PRINCIPALES AMENAZAS.....	2
5.- DISTRIBUCIÓN MUNDIAL.	2
6.- ESTADO MUNDIAL DE SUS POBLACIONES.....	3
7.-DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS.	3
7.1 Distribución global.....	3
7.2 Distribución por períodos temporales.....	4
8.- EVALUACIÓN DE LA TENDENCIA DISTRIBUCIONAL.....	4
9.- FRAGMENTACIÓN.....	5
10.- EVALUACIÓN DE LA TENDENCIA EN LA FRAGMENTACIÓN.....	5
11.-DATOS POBLACIONALES.....	5
12.-TENDENCIA POBLACIONAL.....	5
13.- VIABILIDAD DE LAS POBLACIONES.....	6
14.- EVALUACIÓN DEL POSIBLE INTERÉS CIENTÍFICO, ECOLÓGICO, CULTURAL O DE LA SINGULARIDAD.....	6
15.- CONCLUSIÓN.....	6
16.- EVALUADORES.....	6
12a. Evaluadores.....	6
12b. Asesores.....	7

1.-NOMENCLATURA Y TAXONOMÍA.

1.1. Nombre científico y clasificación.

Especie: *Plantago famarae* Svent.

Familia: *Plantaginaceae*

Orden *Scrophulariales*

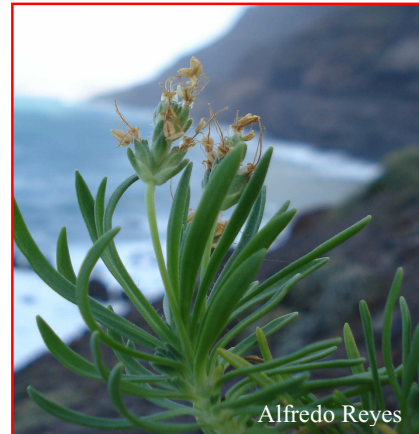
Clase: *Magnoliopsida*

1.2. Nombre común.

Pinillo de Famara¹

1.3. Cambios taxonómicos relevantes.

No se han producido cambios taxonómicos relevantes en los últimos diez años.



2.- CATEGORÍA DE AMENAZA ACTUAL.

Plantago famarae se encuentra incluida en la categoría de «Sensible a la alteración del hábitat» según el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias².

3.- PREFERENCIA DE HÁBITATS.

El Pinillo de Famara se localiza en las laderas orientadas al norte del escarpe de Famara, desde el nivel del mar hasta los 600 m.s.n.m. No obstante, muestra preferencias por altitudes medias, participando de matorrales seriales adscribibles a la clase *Pegano harmalae-Salsoletea vermiculatae*. Se desarrolla sobre litosuelos, generalmente en derrubios de ladera y andenes con suficiente sustrato, mostrando ocasionalmente apetencias rupícolas³.

4.- PRINCIPALES AMENAZAS.

La mayor amenaza la constituye la propia inestabilidad del terreno sobre el que se asienta la población, dada la escasa cohesión del sustrato. La presencia de ganado cimarrón en la zona también afecta negativamente al estado de conservación de *Plantago famarae*, aunque perjudica más el pisoteo y la erosión del terreno provocado por éste que el propio herbivorismo.

5.- DISTRIBUCIÓN MUNDIAL.

Endemismo canario restringido a una sola localidad en el macizo de Famara, en la isla de Lanzarote.

¹ MACHADO, A. & M. MORERA (coord.) 2005. *Nombres comunes de las plantas y los animales de Canarias*. Academia canaria de la Lengua. Islas Canarias. 277 pp.

² DECRETO 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (BOC núm. 97, de 1 de agosto de 2001).

³ J.A. REYES BETHANCORT, K. MARTÍN CÁCERES, M.V. MARRERO GÓMEZ & A. SANTOS GUERRA. 2003. *Plantago famarae* G. Kunkel. In: Bañares A., Blanca G., Güemes J., Moreno J.C. & Ortiz S., eds 2003. *Atlas y Libro Rojo de la Flora Vasculare Amenazada de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Madrid. 448-449



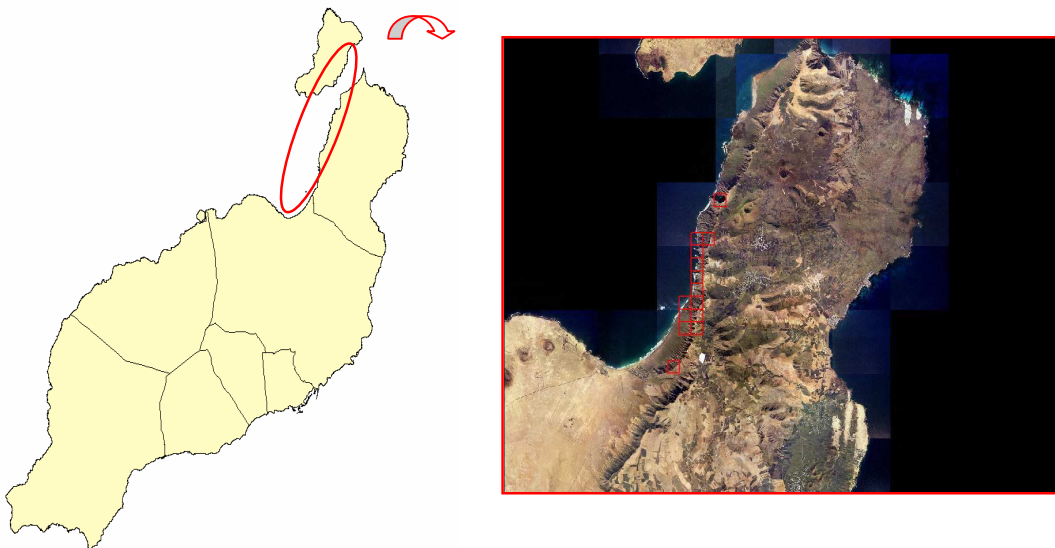
6.- ESTADO MUNDIAL DE SUS POBLACIONES.

Al ser un endemismo canario no se considera amenazada a nivel mundial

7.-DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS.

7.1 Distribución global.

Se presenta a continuación la distribución de *Plantago famarae*, a partir de la información disponible en el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (versión 2008), datos seguros, con nivel de precisión 1, y posteriores al año 1969 y representados en cuadrículas UTM de 500 m de lado, según establece la Orden de 13 de julio de 2005, por la que se determinan los criterios que han de regir la evaluación de las especies de flora y fauna silvestres amenazadas (BOC núm. 143 de 22 de diciembre de 2005).

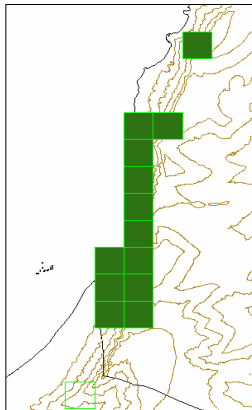


El área de ocupación de la especie asciende a 3,5 Km², equivalente a 14 cuadrículas de 500x 500.

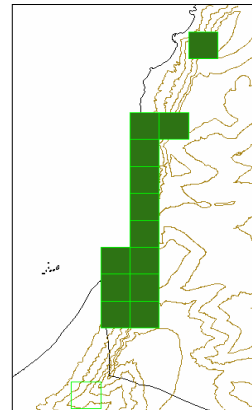
7.2 Distribución por períodos temporales.

Plantago famarae se conoce desde 1960 para los riscos de Famara. En la década de los 1990 se descubren dos nuevos núcleos poblaciones situados en el Barranco de Elvira Sánchez, y en los andenes de El Castillejo. En el año 2005, con motivo de la actualización de las especies amenazadas presentes en el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias, Alfredo Reyes, en calidad de supervisor realiza un afinamiento de la población del taxón, en cuadrículas de precisión 1, con el siguiente resultado:

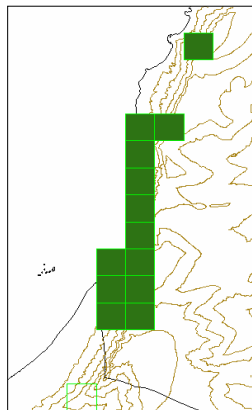
♦ Entre 1970 y 1979



♦ Entre 1980 y 1989



♦ Entre 1990 y 1999



♦ Entre 2000 y 2008

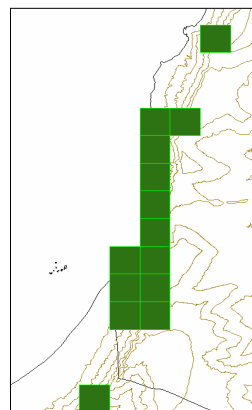


Figura 2. Análisis de la distribución de *Plantago famarae* por décadas

8.- EVALUACIÓN DE LA TENDENCIA DISTRIBUCIONAL.

En la revisión de los documentos que citaban *Plantago famarae* para los Riscos de

Famara, Alfredo Reyes, en calidad de supervisor de la especie, ajustó la zona a trece celdas de nivel 1. Esto ha motivado que la distribución no varíe a lo largo de las décadas, salvo la aparición de una nueva cuadrícula en la década de los 2000 aportada por el SEGA de la especie (Martín & Rodríguez, 2006).

9.- FRAGMENTACIÓN.

Entendiendo por fragmentación el cociente resultante entre el número de localidades de una especie y el número de islas donde está presente, tal y como se establece en la Orden de 13 de julio de 2005, *por la que se determinan los criterios que han de regir la evaluación de las especies de la flora y fauna amenazadas*, y dado que *Plantago famarae* se considera un endemismo local restringido a una sola localidad su cociente de fragmentación será uno.

10.- EVALUACIÓN DE LA TENDENCIA EN LA FRAGMENTACIÓN.

El índice de fragmentación se ha mantenido estable, ya que se considera presente en una única localidad de la isla de Lanzarote.

11.-DATOS POBLACIONALES.

Plantago famarae presenta tres subpoblaciones: Riscos de Famara, El Castillejo y Barranco de Elvira Sánchez. En el Programa de Seguimiento de Poblaciones de Especies Amenazadas del año 2002, promovido por el Gobierno de Canarias, se contabilizaron en el núcleo de los Riscos de Famara un total de 89 ejemplares adultos⁴. En el marco del Atlas y Libro Rojo de la Flora Vasculosa Amenazada de España (proyecto AFA), se contabilizaron en 2003 un total de 41 ejemplares⁵. Posteriormente en el año 2006, y dentro del Programa de Seguimiento de Poblaciones de Especies Amenazadas (SEGA), se visitaron nuevamente los núcleos poblacionales de la especie, contabilizándose los siguientes ejemplares adultos⁶:

Riscos de Famara: 7 exx
Andenes de El Castillejo: 1 ex
Barranco de Elvira Sánchez: 58 exx

12.-TENDENCIA POBLACIONAL.

Atendiendo a los datos existentes, se puede evaluar la tendencia poblacional del núcleo existente en las laderas de los Riscos de Famara. En el año 2002 se contabilizan 89 ejemplares reproductores, mientras que en 2006 en la misma subpoblación tan sólo se censan siete ejemplares adultos; no obstante, se indica la presencia de ejemplares juveniles y plántulas, pero atendiendo a los efectivos

⁴ SANTANA LÓPEZ, I. & M. NARANJO MORALES, 2002. *Plantago famarae* Svent. Seguimiento de Poblaciones de Especies Amenazadas (2002). Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. 8 pp.

⁵ REYES BETANCORT *et al.* 2003. *Plantago famarae* Svent. In: In Bañares, A., G. Blanca, J. Güemes, J.C. Moreno & S. Ortiz, eds. *Atlas y Libro Rojo de España Flora Vasculosa Amenazada de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Madrid: 448-449.

⁶ E. MARTÍN GONZÁLEZ & M.L. RODRÍGUEZ NAVARRO, 2006. *Plantago famarae* Svent. Seguimiento de Poblaciones de Especies Amenazadas (2006). Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. 13 pp.

reproductores existe una regresión del 92% en los últimos cuatro años. Sólo la subpoblación de Barranco de Elvira Sánchez parece mostrar cierto crecimiento poblacional (A. Reyes com. pers.). Si analizamos el total de efectivos de *Plantago famarae* se puede concluir que existen menos ejemplares adultos que en 2002, observándose una reducción de efectivos del 13.5%.

Hay que tener en cuenta que el núcleo con mayor superficie de ocupación (Riscos de Famara) presenta una regresión bastante importante, debido principalmente a la inestabilidad del terreno y a la presencia de ganado cimarrón en la zona.

13.- VIABILIDAD DE LAS POBLACIONES.

No se han realizado análisis de viabilidad poblacional ya que los censos disponibles sobre la población de la especie son insuficientes para abordar este tipo de estudio.

14.- EVALUACIÓN DEL POSIBLE INTERÉS CIENTÍFICO, ECOLÓGICO, CULTURAL O DE LA SINGULARIDAD.

No procede.

15.- CONCLUSIÓN.

Dado que el principal núcleo poblacional ha sufrido una regresión en su número de efectivos bastante considerable en los últimos años y que la población presenta fuertes fluctuaciones, se puede aplicar el criterio 6.2c⁷ “*Cuenta con 100 individuos maduros o menos, una tasa media de crecimiento poblacional positiva y una fluctuación poblacional de, al menos, un 10%*”, por lo que la categoría que le corresponde a la especie es la de **Vulnerable**.

16.- EVALUADORES.

12a. Evaluadores.

Sonia Martín de Abreu. Bióloga. Técnico del Servicio de Biodiversidad. Dirección General del Medio Natural.- Centro de Planificación Ambiental, Ctra. General del Centro s/n km 7, 35017, Tafira. Las Palmas de Gran Canaria.

⁷ ORDEN de 13 de julio de 2005, por la que se determinan los criterios que han de regir la evaluación de las especies amenazadas de la flora y fauna silvestres amenazadas. (BOC. núm. 143 de 22 de julio de 2005).

12b. Asesores.

Jorge Alfredo Reyes Betancort. Biólogo. Técnico de la Unidad de Botánica Aplicada del Jardín de Aclimatación de La Orotava. Instituto Canario de Investigaciones Agrarias. C/Retama nº2, 38400, Puerto de La Cruz.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de enero de 2009

Técnico del Servicio de Biodiversidad

Sonia Martín de Abreu

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de Octubre de 2009

Conforme,
Jefa de Sección Biodiversidad Oriental

Carmen Luisa Suárez Sánchez